

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

En Junta magna celebrada anoche, quedó definitivamente acordado por la Congregación de la Aflicción que el próximo domingo de Pasion tenga lugar, segun costumbre, la procesion llamada de las siete palabras. Seria de desear que por quien correspondiese procurasen orillar las dificultades que el año pasado impidieron que se verificase la del domingo de Ramos, toda vez que estas solo estriban en simples desacuerdos acerca de las corporaciones que deben cerrar la procesion.

—El sábado, á las diez de la mañana, profesará en el convento de la Encarnacion de Nuestra Señora, de religiosas Carmelitas calzadas, la hermana Concepcion de Santa Ana. La apadrinarán sus señores padres, don Juan Martí y Suñé y doña Anita Cantó de Martí, y predicará su señor hermano don Juan Martí y Cantó, Pbro. Asistirá toda la capilla de música de la Merced.

—El baritono Ronconi, que se presentó anoche por primera vez en la *Lucrecia Borgia* con el papel de duque Alfonso, fué muy aplaudido y llamado al proscenio por el numeroso concurso, distincion que fué mas significativa aun en el aria de la *Calumnia* que cantó el celebre artista en uno de los intermedios de la ópera, y que se vió precisado á repetir para acallar las generales demostraciones. Fueron tambien aplaudidos y llamados á la escena la señora Carozzi y el señor Landi, particularmente este despues del final, donde estuvo á la altura de su talento. Otro dia nos ocuparemos más, detenidamente de la ejecución de la *Lucrecia*.

—El *Diario de Tarragona* publica el programa detallado de los festejos de la entrada del Carnaval, señalada para la tarde de este dia, y de las funciones que con tal motivo tendrán lugar el domingo, lunes y martes.

—En Villanueva la entrada debía celebrarse ayer á las ocho de la noche.

Pocas sociedades podrán vanagloriarse de haber tenido este Carnaval una reunion de tan lindas mascaritas como anoche el Pireo. A eso de la una discurrían por sus salones, por los que á penas se podia circular, gran número de señoritas que se habian ya quitado la careta, y que lucian, á par de sus lindos rostros, elegantísimos trajes.

—Se lee en la *Correspondencia de España*: «El señor D. Juan del Diestro y Lastra, delegado régio del ferro-carril de Córdoba, ha sido nombrado para desempeñar igual cargo en el de Barcelona á Zaragoza.»

Elaguer 5 de febrero.

A falta de noticias que comunicar, porque nada notable ocurre en este país, me ocuparé en hacer una ligera reseña de los exámenes publicos que han tenido lugar por tres dias consecutivos en la Enseñanza pública de esta ciudad, que está á cargo de las Hermanas terciarias de Nuestra Señora del Carmen, porque en ellos nos hemos persuadido de que hasta en las poblaciones secundarias se desesperan los grandes adelantos que en estos últimos años ha adquirido este ramo tan importante de la instruccion pública; de modo, que no hay necesidad de enviar las jóvenes á los colegios de las capitales, aun cuando quiera proporcion-

náreseles la mas vasta instruccion de que es susceptible la mujer, ya sea en cuanto á labores, ya tambien tocante á la educacion literaria, porque la reciben con la mayor perfeccion en los establecimientos dirigidos por las referidas Religiosas que hacen su noviciado en los grandes centros y las esparcen despues en las poblaciones secundarias, y aun de órden inferior, de todo lo cual hemos tenido ocasion de convencernos en los exámenes á que me refiero.

En efecto, era para nosotros una cosa nueva y sumamente grata el ver una jóven de modesta cuna como pronunciaba el discurso inaugural con una soltura y un despejo admirables; luego despues nos sorprendió el armonioso coro que, con acompañamiento de piano, cantaron varias de las educandas pensionistas, y mucho mas aun el que respondiesen con tal acierto á cuantas preguntas se hicieron á varias discípulas sobre Gramática castellana, Catecismo cristiano, Historia, Urbanidad y Aritmética, sacando con bastante rapidez las reglas que se les propusieron, aun cuando versáran sobre el sistema métrico-decimal, en el que tanto la maestra como sus discípulas parecen estar al corriente en lo que les conviene saber atendido su sexo. Todo esto es enteramente nuevo para la mayor parte de las poblaciones pequeñas, que no habian visto enseñar á la mujer mas que la calceta y la aguja.

En cuanto á labores propias del sexo, á fin de que el público pudiera apreciar el mérito de los trabajos, se hizo una exposicion riquísima bajo todos conceptos, pues figuraban en ella treinta y un cuadros de toda clase de bordados, incluso el de oro al realce; treinta y dos jarros de flores, á cual mas variados; nueve relojerías de terciopelo bordadas; cigarreras, tarjeteros, sacos de noche, redondeles, papeleras, gorros, ceferinas, sombreros, bufandas, botitas, dechados, fundas, pañuelos bordados, puntillas, medias, calcetines, guantes y camisas; habiendo entre toda esta multitud de prendas, algunas de mucho mérito: de modo que todo el conjunto de estos exámenes ha sido suficiente para que tanto la Junta municipal de instruccion que los presidia, como el numeroso concurso que los presencié, dirigiesen las mas cordiales felicitaciones á las buenas Religiosas, que tanto se esmeran en instruir á las jóvenes puestas á su cuidado. Esta ciudad con el tiempo experimentará los buenos efectos de la provechosa semilla que se esparce en aquel piadoso asilo.

Tenemos un tiempo de primavera, y contrasta notablemente el estraordinario frío que, segun se lee, se ha dejado sentir en otros países, con la suave temperatura que hemos tenido este año, en el que sin la niebla que nos ha privado algunos dias de ver el sol, apenas nos hubieramos apercibido de pasar el invierno; así es que la cosecha promete mucho, y la vegetacion está muy adelantada.

Palma 3 de febrero.

(Del Mallorquín.)

Mañana á las once se cantará en la Santa Iglesia un solemne *Te-Deum* en acción de gracias al Altísimo por la gloriosa entrada de nuestras tropas en Tetuan.

Concluido este religioso acto se trasladará el Ayuntamiento á las Casas Consistoriales, y ocupando un catafalco espresamente levantado en su plaza, procederá á la distribucion del dinero entre los huérfanos, padres, madres y heridos, producto de la suscripcion para la guerra de Africa. La música del regimiento de Gerona durante esta ceremonia tocará piezas escogidas, dando así un nuevo realce á la funcion.

Los retratos de S.S. MM. estarán colocados en el balcon inferior, y los de los varones ilustres de estas islas en los sillios de costumbre.

Por la noche habrá iluminacion y música en la misma plaza desde las siete á las diez.

—Ayer tarde fondó en este puerto, procedente de Barcelona, el vapor *Liners*, al mando del teniente de navio de la armada don Calisto las Heras, conduciendo de transporte un oficial y cincuenta y ocho individuos de tropa.

—Esta mañana ha zarpado anclas y se ha hecho para la mar la corbeta de guerra *Mazarredo*.

Por todo lo que antecede, el secretario de la Redaccion: MELCHOR ALÍO.

Parte comercial.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el anoecer de ayer hasta el mediodia de hoy.

Mercantes españoles.

De Cullera en 7 d., laud Angeles, de 15 t., p. Pascual Cervera, con 60.000 naranjas.
De Palma en 13 horas, vapor Jaime II, de 332 t., c. don Nicolas Morey, con 470 cajas jabon á don José Maria Serra, 24 qq. cobre viejo á don A. Gibert y Cisneros, 24 cerdos á don Juan Gomez, 30 id. á don Bartolomé Llobera, 102 tinajas vacias y 8 sacos almendron á don Juan Roquer, 39 bultos higos á don José Baduell, 8 id. id. á don Antonio Salom, 6 cajas aceite de almendras y 4 1/2 pipas jaeite refinado á don Pedro J. Forteza, 3 mulas y 1 macho á don Miguel Carbonell, otros efectos á varios señores, la correspondencia y 74 pasajeros.

De Cullera y Taragona en 10 d., laud Emilia, de 24 t., p. Vicente Bosch, con 320 sacos arroz á los señores Cunill, hermanos, 35 id. id. y 35 de alubias á don Antonio Voltor.

De Palma y Andraitx, en 5 d., laud Belisario, de 62 t., p. Bartolomé Suau, con 483 cajas jabon y 1,250 serones ladrillos á los Sres. Garriga y Raldiris, y 12 quintales palma á la órden.

De Valencia, en 19 horas, vapor Indio, de 45 t., c. don Pantino Blanch, con 18 bultos pieles á los señores Piara y Roselló, 3 id. equipaje á los Sres. Masa y Navarro, 14 id. sacos vacios á don José Maria Serra, 22 pipas vino á don B. Fiol, 36 sacos calderilla á don Ramon Batalla, 1 caja géneros á los Sres. Solá y Mohner, y 32 pasajeros. Consignado á los Sres. Nicolau y Capó.

De Garrucha y Aguilas, en 14 d., goleta San Juan, de 78 t., c. José Llorent, con 1,100 quintales jabolillo a los Sres. Atesan hermanos, 500 id. id. a la señora viuda Coll y Montells, 80 id. palma a don Alejo Moragull, 300 rollos pleita a don Manuel Mas, 15 millares esparto a la órden, y 100 fanegas trigo a la señora viuda Martí y Codolar.

Correo de Madrid del 4 de Febrero de 1861.

PARTE NO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del 4 de febrero.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO

Fondos públicos.—Títulos del 3 p. o. consolidado, a 48-75 c. al contado.
 —Títulos del 3 p. o. diferido, a 41-95 y 90 c. al contado
 —Amortizable de primera clase, 30-40 d. al contado.—Id. de segunda, 17-25 al contado.—Deuda a personal, 21 al contado.
 Acciones de carreteras a 6 p. o. anual. Emision de 1.º de abril de 1850, de a 2,000 rs. 98-35 d. al contado.—Id. de 1,000 rs. 98-50 d. al contado —Id. de 1.º de junio de 1851, de a 2,000. 97-50 d. al contado.—Id. 31 de agosto de 1853, de 1,000, 95-75 al contado —Id. de 1.º de julio de 1850, de a 2,000 rs. 94-50 al contado.—Id. 3 de marzo de 1855, procedente de la de 13 de agosto de 1853, de a 1,000 rs., 94-65 p. al contado
 Acciones del canal de Isabel II, de a 1,000 rs., 8 p. o. anual, 108-50 al contado.— Del Banco de España, sin dividendo, 214 al contado.
 Acciones de la Sociedad española mercantil é industrial, capital 1,905 rs. desembolso, 75 por 100 al contado.
 Cambios.—Londres a 90 d. f. 49 9) —Paris a 3 d. v. 5-19 d.—Albacete 1/2 d.—Alicante 1/8 b.—Almería 1/4 p. b.—Badajoz 1/8 d.—Barcelona 5/8 b.—Bilbao 3/4 b.—Burgos 1/4 b.—Cáceres 1/8 b.—Cádiz par d.—Córdoba 1/4 d.—Coruña 3/8 p. d.—Granada 1/2 d.—Guadalajara 1/4 p. b.—Jen 5/8 p. d.—Leon 1/4 d.—Logroño 1/4 d.—Lugo 1 d.—Málaga 1/8 b.—Murcia par d.—Orense 1 p. d.—Oviedo 3/8 d. b.—Palencia 1/4 d. b.—Pamplona par d.—Pontevedra 3/4 d. d.—Salamanca 1/4 d. d.—San Sebastian 1/2 d. b.—Santander 1/2 p. b.—Santiago 1/2 d. d.—Segovia par d.—Sevilla 1/8 d. d.—Soria 3/4 d. d.—Tarragona 1/4 b.—Toledo 3/4 d. d.—Valencia 1/4 p. b.—Valladolid 3/8 p. b.—Vitoria 1/2 d. b.—Zamora par d. d.—Zaragoza 1/4 p. b.

(De la Epoca.)

Ignoramos cuando el Sr. Alfaro y Sandoval presentará en el Congreso la proposición relativa a la cuestion de reforma constitucional. Ya hemos dicho que no nos parece el momento mas oportuno para interrumpir las importantes tareas a que van a consagrarse las Cortes con la discusion de las leyes orgánicas, destinadas a desenvolver el espíritu liberal de la Constitución del Estado. Si la proposición llega a presentarse y discutirse, no es dudoso para nosotros que el gobierno declarará su propósito contrario a la existencia de los mayorazgos y a la intervencion del poder ejecutivo en los reglamentos de las Cortes. El espíritu de los tiempos presentes, así como los buenos principios constitucionales, se oponen a una y otra cosa, y creemos que hoy serian muy contados los hombres que aun dentro del partido conservador votarían esta parte de la reforma constitucional.

Es probable que el diputado por Albacete espere a la reunion de las secciones de hoy para que estas antorquen la lectura de su proposición, si es que no ha desistido de presentarla en vista de debidas consideraciones de gobierno.

—Hoy deben nombrar las secciones del Congreso la comision que se ha de encargar de informar sobre el proyecto de ley de ascensos en la milicia, aprobado ya por el Senado, y que deseamos vivamente lo sea por la Cámara popular, convirtiéndose en ley del Estado. Somos de los que piensan que esta es una de las grandes mejoras que la España debiera al Gabinete presidido por el duque de Tetuan.

—A mediados del presente mes de febrero parece que debe llegar a Madrid el Sr. D. Alejandro Mon.

—Se confirma al parecer la noticia de que el Sr. Mas y Abad, gobernador civil de Alicante, ocupará la vacante que el Sr. Bonafox ha dejado en Granada.

—Confírmase que la comision nombrada por el gobierno para elaborar la reforma del Código de comercio, tiene tan adelantados sus trabajos, que está a punto de terminar su obra y muy en breve la presentará al Sr. ministro de Fomento, quien debe llevarla a las Cortes para que sea discutida y aprobada. Entre las reformas que, según se asegura, ha introducido en el Código la espresada comision, se cuentan la nueva organizacion de los tribunales de segunda instancia y varias otras.

—Positivamente el Sr. D. Francisco Cárdenas pasa a la nueva Direccion de hipotecas.

Se nos dice que el Sr. Auriotes le reemplazara en la asesoria de Hacienda.

Ademas de las dos nuevas plazas en el Tribunal de cuentas tendrá lugar otra vacante por jubilacion de uno de los ministros del Tribunal, a quien el estado de su salud imposibilita continuar en el ejercicio de sus funciones.

—Podemos asegurar carece de todo fundamento la noticia de que el gobierno ha renunciado a presentar en esta legislatura la reforma de los aranceles. La reforma de nuestro sistema de aduanas, medida tan urgente, no tardará en presentarse a las Cortes.

—Tenemos la fundada esperanza de que en la cuestion de los alcaldes se aceptará la idea de que estos sean designados por la Corona de entre la terna propuesta por la municipalidad,

siempre que el gobierno tenga como hoy día el libre derecho de separacion. La garantía para los pueblos consistirá siempre en el derecho de propuesta y presentacion.

Madrid 4 de febrero

(De la Correspondencia de España.)

A las plazas de la Coruña, Ferrol y Vigo, debe llegar muy pronto una respetable cantidad de municiones y proyectiles de guerra, procedentes de Trubia, Cartagena y Cataluña.

—Rectificando una noticia que hace días dió el *Contemporáneo*, y en parte reproducimos nosotros, publica hoy el mismo periódico una carta de don Manuel Biarrote, representante de Mr. Werner, de París. Dice el señor Biarrote, que el alza promovida por Mr. Werner en la deuda pasiva española, solo ha causado pérdidas por valor de un millon de francos. «En efecto», añade M. B., el antiguo dependiente, cuya quiebra ha producido la baja de 3 por 100, habia remitido de antemano á los agentes un depósito de 1.200.000 francos. Pero bueno será saber que ese mismo colegio de agentes, sobre que recae la perdida, ha cobrado en correajes de la misma casa de don Leopoldo Werner, mas de dos millones de francos desde setiembre de 1853, origen de la cotizacion hasta 31 del último diciembre. Suponiendo que todos los banqueros de París reunidos no hayan hecho sobre fondos españoles mas operaciones que la casa de Mr. Werner, los agentes en este mismo periodo habrán ganado cuatro millones de francos, lo que excede en tres cuartas partes la pérdida que han podido sufrir.

—El Dr. Tardieu ha sido nombrado médico consultor del Emperador de los franceses, en reemplazo del Dr. Fleury.

—El vapor inglés «L'Espoir», capturó en diciembre último el buque negrero de Nueva-York, «Clars Winsor», que conducia á bordo 720 esclavos. Estos han sido desembarcados, y el buque enviado á Sierra-Leona para ser vendido. Los negros han sido pagados á 60 pesos en la costa de Africa, con la esperanza de venderlos á 600.

—Asegurase que el célebre Proudhon está autorizado por el gobierno frances para publicar una revista con el título de *La libertad del porvenir*.

—Con arreglo á informes que parecen fidedignos, se sabe que solo en el depósito central de sanidad del ejército establecido en Madrid, hay sobrantes de la campaña, hilas por valor de 4.000.000 de rs., y vendajes por valor de 12.

—S. A. el Infante D. Sebastian se dignó recibir particularmente el día 30 al Sr. Augusto de Belvedere, quien hace dias dedicó á S. A. el precioso *Album monumental europeo*, de que hemos hablado en otras ocasiones. S. A., dice el *Madrideno*, ofreció al señor de Belvedere protección en la ejecucion de esta obra notable; habiéndose dignado tratar al artista portugués con una confianza y benevolencia singular, mostrándole en persona las magnificas camarascas oscuras que posee y otra porcion de útiles y objetos de fotografia.

—Dice el *Boletín de los Pósitos*, periódico que en dar muchas noticias revela la actividad conocida de su director Sr. Quintana, que muy en breve se planteara en esta corte una empresa que cuenta con grandes recursos para la construccion de habitaciones económicas destinadas á las clases proletarias. Merced á una combinacion en extremo ventajosa, estas llegaran á adquirir la propiedad de las fincas edificadas por la sociedad, al paso que los accionistas que contribuyan con su capital á la realizacion de este humanitario proyecto, obtendran considerables ganancias.

—Todo el día de hoy han corrido rumores de que juanistas y demócratas, juntos ó separados, trabajan activamente para turbar el orden. Lo reproducimos porque hay ciertas noticias que solo adquieren su importancia en el misterio. Parece cierto que hay personas que se agitan ó que procuran excitar la inquietud general, ya contando lo que no ha de suceder, ya moviéndose sin plan fijo á fin de justificar y hacer natural la agitacion. Podemos, sin embargo, asegurar á las personas honradas y pacíficas, que deben estar completamente tranquilas, que descontentos y alarmistas son vigilados muy de cerca, y que si el gobierno por respeto á la ley nada hace por el momento contra ellos, falto de pruebas, está suficientemente preparado para que al menor amago de desorden sigan la represion y el escarmiento mas terribles.

—El regimiento infantería de Valencia número 23, hoy de guarnicion en Mahon, ha sido destinado á Tetuan en relevo del regimiento de Zaragoza número 12, que pasa á Mahon.

—Ayer por la mañana llegó á Madrid el señor marqués de los Castillejos.

—Por Reales disposiciones que ha espedido el ministerio de la Guerra han sido destinados: Al mando del batallon cazadores de Antequera, el teniente coronel que era del regimiento de Almansa D. Nicolás Taboada y Fernandez; al mando del regimiento fijo de Ceuta, el coronel D. Pablo Dalcira, que desempeñaba el de Asturias, y para el de este cuerpo al coronel de reemplazo D. José de Teza y Lopez; á la tenencia coronela del referido fijo de Ceuta, D. Pablo Bañegil, teniente coronel de reemplazo; y á la tenencia coronela del regimiento de Almansa, D. Francisco Armijo é Ibañez, de la misma situacion de reemplazo.

—Por propuesta reglamentaria y plan de colegio, ha concedido S. M. empleo de coronel á Don Vicente Revert y Requena, segundo jefe del de infantería, disponiendo continúe en el mismo establecimiento.

—Ha sido nombrado Comendador de la Real orden de Isabel la Católica, en premio de los servicios prestados cuando los sucesos de San Carlos de la Rápita, el coronel D. Ramon de Salazar y Mazarredo.

—El joven y estimable escritor D. Mariano Gelabert tuvo ayer la honra de ser recibido en audiencia particular por S. M. la Reina á quien presentó el primer número de un lindísimo periódico titulado *La Infancia*, dedicado á S. A. R. la infanta doña Isabel. S. M. le recibió con la mayor benevolencia, y aceptando en nombre de su augusta hija la publicación, ofreció al señor Gelabert su protección para llevar á cabo su laudable proyecto.

—Hoy habiendo una de sus habituales reuniones la minoría progresista del Congreso y en ella aun no se ha tratado de la proposición que tiene decidido presentar el señor Sagasta sobre la conducta del gobierno en los asuntos de Italia. Tampoco se conocen todavía los términos de esta proposición dirigida espresamente á promover una discusión en el Congreso.

—Varios tenedores de la deuda amortizable de segunda clase exterior han acudido al Congreso para que se aplique á la amortización de dicha deuda, además de los 12 millones que señala el presupuesto, el 20 por 100 de la renta y enagenación de los bienes de propios.

—La enseñanza toma un inmenso vuelo en España aumentando sus medios de instrucción y el número de sus alumnos en las universidades, escuelas especiales, institutos y colegios, habiéndose instalado nuevos establecimientos de instrucción pública y concediéndose mayor extensión á los antiguos. Sin vanidad podemos decir que ninguna nación, excepto la francesa y la alemana, posee tantos centros de enseñanza ni mejor organizados que los nuestros.

—El sábado próximo volverá á tratarse en el Congreso de la multa de 408,824 rs. impuesta á varios concejales en 1835 y 1856 de Miraflores de la Sierra, por suponerse que ocultaron los bienes de propios correspondientes á dicho pueblo en las relaciones que remitieron al gobernador de la provincia; asunto que dió lugar hace pocos días á la interpelación del señor Valero y Soto.

—Habiendo acudido al Congreso varios vecinos de Barcelona pidiendo la reforma de la actual ley de inquilinatos, la comisión de peticiones propone que se tenga presente esta instancia en tiempo oportuno.

—Ayer llegó á Madrid el señor D. Saturnino Calderón Collantes. Mañana ofrecerá sus respetos á S. M. la Reina, y probablemente el jueves volverá á encargarse del ministerio de Estado.

—Cádiz 3.— Sigue el viento fuerte y el estado del mar borrascoso, impidiendo la salida de los buques de vela detenidos en bahía.

—Las últimas noticias llegadas de Tánger presentan al gobierno marroquí haciendo esfuerzos para cumplir con España.

—Se encuentra gravemente enfermo de una pulmonía el diputado á Cortes señor García Miranda.

SENADO.—Sesión de hoy 4.—La sesión de este día comenzó por la lectura del acta anterior, que fué aprobada. Se anuncia el fallecimiento de los señores senadores Castillo y Baldasano. Entrando en el orden del día se leyó el dictamen de la comisión mista sobre anticipo de subvención á las empresas de ferro-carriles; se imprimirá y se señalará día para su discusión. Dióse lectura en seguida del de la comisión de credito de 16 millones concedidos al gobierno para atender á las desgracias causadas por las inundaciones: acordóse lo mismo. Se leyó tambien otro de pensión á doña Rosalía Puerta; se acordó lo mismo. El señor ministro de Hacienda da parte que contestará el miércoles á la interpelación del señor Alcalá Galiano. Leyóse el dictamen remitido por el Congreso sobre inversión del producto de la venta de los bienes del clero; se acordó reunirse en secciones para el nombramiento de esta comisión, y se levantó la sesión, anunciando la orden del día para el miércoles de los asuntos pendientes.

CONGRESO.—Sesión de hoy 4.—A las tres menos cuarto abrió la sesión el señor vicepresidente Monares, aprobándose el acta de la anterior.—A propósito de la interpelación que esplanó en la tarde del viernes el señor Valero y Soto, hizo algunas aclaraciones el señor Calzada, relativas al despacho de varios expedientes por la dirección de propiedades y derechos del Estado, y leyó cartas particulares y otros documentos por espacio de media hora.—Le contestó el señor Estrada manifestando las razones que había tenido aquel centro directivo para obrar como lo hizo en la venta de los terrenos llamados marisma gallega, á la que se refirió el señor Calzada. Rectificaron ambos señores, y el señor Valero y Soto lo hizo tambien con alguna latitude á las esplicaciones que dió el señor Estrada en la última sesión.

Paris 5 de febrero.

El *Diario de Frankfurt* publica el manifiesto del conde de Montemolin de que dias atrás hicieron mención los periódicos extranjeros. Este escrito que publicamos tan solo como documento histórico, fué redactado pocos dias antes de la catástrofe que en tan breve tiempo hizo descender al sepulcro á una familia entera. Llamamos tambien la atención de nuestros lectores acerca del párrafo en el cual el conde alude á la conducta de su hermano D. Juan.

Por lo que hace al resto del contenido de dicho manifiesto, el respeto que nos merece la desgracia de una persona cuyos hechos pertenecen ya á la historia, nos priva de

entregarnos á los comentarios que su lectura nos sugiere. En vano el difunto pretendiente trata de disculpar su última intenciona para volver á encender en España la guerra civil en un momento tan solemne y critico para la nacion, pues nosotros no sabemos ver esa analogia que él establece entre el hecho de su empresa en San Carlos y el de la revolucion francesa de 1830, cuando parte del ejército vecino se encontraba delante de Argel. El esfuerzo que el autor del manifiesto hace para sincerarse de este paso, es una prueba del peso que tenia en su conciencia.

El difunto conde escribió una verdad en su manifiesto, y es que desde el momento de su captura nunca dudó de los nobles sentimientos de su augusta prima; y esta es la razon porque la historia calificará la contra-renuncia de Colonia como merece la anulacion de un acto espontáneo hecho á la faz del mundo, de un acto en el cual el mismo tomó la iniciativa á pesar de abrigar el convencimiento de que no corria el mas leve riesgo su persona. La conducta de los difuntos ex-principes desde su desembarco en San Carlos de la Rápida hasta la fecha de la anulacion de su renuncia en Tortosa, revela de una manera evidente que sus cualidades ni como príncipes ni como hombres correspondian á la magnitud de la empresa que intentaron. Hé aqui el testo del documento en cuestion:

Ocho meses han transcurrido desde los acontecimientos de San Carlos de la Rápida, y todavía se conserva la dolorosa impresion que produjeron en mi alma. Desde que recobré mi libertad y me vi en posicion de obrar con toda franqueza, mi primer deseo fué el de esponer sencilla y claramente á los españoles los motivos que me habian impulsado á obrar como obré; mas un poderoso obstáculo me detenia, y era la idea de que estando todavía los ánimos de mis adversarios bajo la impresion de las mas ardientes pasiones políticas, ni se daria oidos á mi voz, ni se juzgaria con imparcialidad mi conducta; que al contrario solo conseguiria escitar en los unos nuevos deseos de censurarme sin compasion, y encontraria en los otros incredulidad é indiferencia. En semejantes momentos no podía esperarme una acogida favorable sino en el partido carlista que con tanto valor se ha sacrificado por mi causa. Ahora que las pasiones se han calmado un tanto y que los ánimos han recobrado alguna serenidad y tranquilidad, creo que ha llegado el momento oportuno para dejar oír mi voz á los españoles, esperando con confianza, de la nobleza de sus almas y de la rectitud de su juicio, una apreciacion imparcial de los acontecimientos en cuestion.

Yo vivia resignado al injusto ostracismo que sobre mí pesaba, cuando de varios puntos de España llegó hasta mí la voz suplicante de muchos, y entre ellos, varios de mis antiguos enemigos que despues de haberse declarado en otro tiempo contra mi dinastia, desengañados ahora, creian ver en ella el único medio de salvacion para la patria; todos á porfia me conjuraban á que abandonase mi retiro y tendiera una mano á los que querian oponer un dique á la anarquia. No se necesitaron grandes esfuerzos para convencerme del estado en que se encontraba la nacion, pues habiendo seguido atentamente sus vicisitudes, veia que avanzaba á grandes pasos hácia su ruina. Disueltos sucesivamente los partidos que la habian gobernado, no ofrecian ya elementos suficientes para sacarla del caos en que ellos mismos la habian sumido. Yo consideraba que dominados por una ambicion sin limites dichos partidos, no solo eran incapaces de dominar el torrente revolucionario, sino que con sus imprudencias le darian nueva fuerza aun. Habia visto que en 1834 bambofeó el trono de mi prima Isabel que lo ocupa de hecho, y no se me ocultaba que si por ahora estaba algo asegurado y firme, no por esto era menos inevitable su caida; pues bajo la accion de los mismos elementos de disolucion su ruina podia diferirse, mas no evitarse.

Hé aqui lo que consideraba entonces; hé aqui lo que pienso aun en la actualidad: veo, como lo ven todos, que se aproxima la mas espantosa anarquia.

Convencido de todo esto y tomando en consideracion las proposiciones que se me habian hecho, no vacilé un instante en aceptar los medios que se me ofrecian y que me parecian suficientes para conseguir en poco tiempo y sin derramamiento de sangre el objeto que me proponia, á saber, el de asegurar la paz en la prosperidad del pueblo español. El desenlace de mi empresa fué muy distinto de lo que debia esperarse. El tiempo dirá si todos nosotros, los que queremos la felicidad de la nacion, así amigos como enemigos, debimos deplorar este fracaso. Los que conocen los sentimientos de mi corazón, comprenderán además el profundo dolor que debió causarme la suerte de los desgraciados que sellaron con su sangre su lealtad hácia mí. El aislamiento á que me encontraba reducido á consecuencia de este desenlace, tuvo por resultado el caer en manos de mis adversarios.

Hecho prisionero junto con mi querido hermano Fernando, sabia muy bien que nuestras vidas no corrían peligro alguno. Nunca se me ocurrió que mi prima Isabel, dueña de nuestra suerte, quisiese manchar sus manos con nuestra sangre, y esta seguridad se nos dió en el momento en que fuimos presos. Mi corazón empero se desgarraba al pensar que por mi causa gemían en las cárceles centenares de victimas cuya suerte seria igual á la del general Ortega y varios otros que habian sufrido ya la última pena. Entonces el amor que profesaba á mis leales servidores y el deseo de salvarles la vida, se sobrepusieron en mí á toda consideracion personal. Mi gratitud hablaba mas alto que mi interés, y no dudé que mi sacrificio devolveria la paz y la tranquilidad á las numerosas familias de los que con tanta lealtad como abnegacion se habian sacrificado de nuevo por mi justa causa y por mi persona. Hé aqui la espiciacion de mi acta de renuncia hecha en Tortosa.

Pusóseme en libertad y regresé á Francia con el deseo sincero de ratificar, como lo habia prometido, la citada renuncia, aun que atendidas las circunstancias en que se habia hecho y la omision de todas las formalidades necesarias en este caso, hubiera podido considerársela como legalmente nula. Mas yo tenia que dar cuenta de los inmensos sacrificios de un partido, y me debía á la España entera; así no creí que pudiese dar semejante paso sin consultar la opinion de mis amigos y fieles servidores. «Los principes, me dijeron, no tienen voluntad propia cuando se trata de tomar resoluciones que interesan al porvenir de los pueblos. Si un generoso sentimiento de humanidad os ha inducido á renunciar á vuestros derechos, un deber de alta politica y de conciencia os prohibe ratificar esa renuncia. En el estado en que se encuentra la Europa y particularmente la España, esta ratificacion envolveria el abandono de vuestros deberes mas sagrados. Es incontestable que vuestra palabra está empeñada; pero es incontestable tambien que al darla, habeis causado un gran mal á la nacion que mas adelante os necesitara. Por consiguiente no podeis, no debeis ratificar la renuncia.»

Hé aquí en resumen la consulta que me dirigieron los hombres eminentes á quienes sometí la cuestion. Hechos posteriores en los cuales se han proclamado principios abiertamente revolucionarios y subversivos (y lo digo con el mas profundo dolor) por una persona de quien no podia ni debia esperar, han demostrado lo acertado de semejante consejo.

Mas se me hacia muy penoso y sensible no cumplir mi promesa, y se necesitaron muchos dias para resignarme á firmar el acta en que anulé mi renuncia. Temia además, y no sin razon, que los enemigos de mi dinastía, ya que no de mi persona, aguzasen de nuevo con este motivo los dardos de la malevolencia y de la calumnia que tantas veces se me han dirigido; pero en fin me decidí, seguro de la rectitud de mi conciencia, contra la que vendrian á estrellarse los ataques de mis enemigos. Confío plenamente en que vendrá un dia en que todos los españoles se me unirán para defender la causa del orden, y en que conociéndome bastante para juzgarme, comprenderán que han sido excesivamente severos conmigo.

Se me acusa tambien de falta de patriotismo por haber dado comienzo á mi empresa en los momentos en que la nacion estaba empeñada en una guerra estrangera. Esta grave acusacion es la que ha afectado mas hondamente mi corazón de español. Nadie acertará jamás á comprender el dolor que me ha causado este cargo que á primera vista parece fundado. Por consiguiente no quiero ni debo dejar de dar importantes explicaciones que, no dudo, mostrarán claramente lo injusto de semejante acusacion. Claro está que yo no ignoraba la situacion de mi querida patria; mas sabia tambien que despues de los triunfos obtenidos por nuestro valiente ejército y la destruccion casi completa del de Marruecos, nada podia empañar el brillo de nuestras armas. Por otra parte, los recursos con que yo contaba, hacian fácil el éxito de mi empresa, y se calculaba que bastarian quince dias para llevarla á buen término. Despues de este resultado tan importante para la nacion entera, pensaba dar, si era posible, un nuevo impulso á la guerra y hacer entrar á mis dos hermanos en el heroico ejército, dejando el mando á los dignos jefes que lo desempeñaban con tanto valor é inteligencia. Mi intencion era, no la de abandonar mis conquistas, sino al contrario de estenderlas y asegurarlas.

La situacion de Francia en 1830 era enteramente semejante á la nuestra. La revolucion de Julio, vencedora en pocos dias, continuó la guerra de Africa y aseguró á la Francia la posicion de una importante colonia. Pues bien, ¿hubo alguno que acusase de falta de patriotismo á los autores de esa revolucion? Si hubiesen fracasado en su intento, se hubieran levantado contra ellos acusaciones análogas á las que se han levantado

contra mí, y hubieran sido sus acusadores esos mismos hombres que después del triunfo atribuyen el que solamente ven la justificación de las empresas, no hicieron más que elogiarlos. Tal es el carácter de nuestro tiempo. Tanto como se aplauden las malas causas cuando triunfan, otro tanto se censuran las mejores y más santas cuando son derrotadas.

Además, la prensa de todos matices me ha atribuido máximas de gobierno opuestas a mis sentimientos. Se han alarmado nuevamente los ánimos evocando los antiguos fantasmas del despotismo, del oscurantismo, de la inquisición, etc. Se ha tratado de hacerme pasar por un enemigo de las luces, de las conquistas del siglo, de la libertad, del progreso, del bienestar y de la prosperidad del pueblo español, acusaciones vanas y que cuando han hecho ridiculas á fuerza de gastarlas y rebatirlas. Si en los días de infortunio hubiese podido, como era mi intención, dirigir mi voz á los españoles, le hubiera dicho:

«Religion y moralidad ante todo, pues ahí está el único fundamento sólido de la civilización verdadera. Tendreis una constitución, pero constitución española que os hareis vosotros mismos. Tendreis el progreso en la agricultura, la industria, el comercio, las artes, las ciencias; tendreis la libertad, pero no la licencia que conduce á la degradación y á la tiranía. Tendreis leyes, pero pocas en número y bien observadas. Habrá, como es indispensable, contribuciones, pero se reducirán á lo puramente preciso para los gastos del Estado. Detesto los partidos; no quiero sino españoles. Tendreis imprenta, sin autorización previa y sin fianza, pero sometida á una ley que harán las Cortes. Respetaré y haré respetar las leyes y reglamentos vigentes hasta que sea necesario sustituirles otras.»

Hé aquí lo que hubiera dicho, hé aquí lo que no ceso de desear y de querer para mi patria, por la cual dirijo á Dios los más ardientes votos. Tales son mis sentimientos: el que me juzgue de otro modo, me desprecia ó me calumnia.

Trieste 1.º de diciembre de 1860.

Firmado, CARLOS LUIS.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Paris, miércoles, 6 de febrero.

La Bolsa ha estado hoy bastante firme y bastante animada.

3 por 100 frances, 68-10. — 4 y 1/2 por 100 id., 97-75. — Interior español, sin cotizar.

— Diferida, 39 7/8.

Londres. — Consolidados ingleses, 91 7/8. — Fondos españoles, sin cotizar.

Amsterdam. — Interior español, 46 3/4.

Amberes. — Id., id., 47 1/4.

Paris, jueves, 7 de febrero.

El día 2 del actual se ha firmado un tratado con el príncipe de Monaco por el que cede este á la Francia á Menton y Roquebrune.

Turin 6. — El fuego que se hace en Gaeta entre sitiadores y sitiados es moderado. Las baterías piamontesas han hecho volar al enemigo dos almacenes de pólvora.

Por la vía de Roma se han recibido noticias de Gaeta del 3. Por ellas se sabe que el fuego de los piamonteses no había producido ningún resultado. El ministro de Sajonia había pedido un salvo conducido para dirigirse á Gaeta, pero el almirante Persano se había negado á darlo.

Londres. — Un periódico anuncia que las tropas francesas de la Siria no serán llamadas antes de la reunión de una Conferencia. Inglaterra se opone á esta Conferencia á menos de que esté representada en ella la Turquía; las potencias han consentido en esta representación.

Washington 26. — La Luisiana se ha separado de la Union. Se ha presentado una proposición al Congreso para que renuncié sus funciones y se haga nueva elección.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R. — FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, num. 17. — Administración, calle de la Librería, num. 22.